



Una playa fácil para todos

Una atención ligada directamente al Plan de accesibilidad aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y desarrollada en estrecha colaboración con los colectivos implicados, representados por la Federación Andaluza de Minusválidos Asociados (FAMA), encargada de otorgar el sello de "Playa Fácil" a aquellas playas urbanas y no urbanas que reúnan las condiciones y requisitos de accesibilidad establecidos por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social para las playas andaluzas:

- 1. Zonas de estacionamiento.** Si existe una zona de aparcamiento próxima a la playa, todo punto accesible contará con plazas reservadas al uso de personas con discapacidad. Además se debe garantizar una conexión peatonal universalmente accesible de las plazas reservadas con el paseo o sendero longitudinal si lo hay y, en caso de que no exista una vía de este tipo, con las infraestructuras de acceso a la playa. Esto implicará la ejecución de todos los vados y otras obras que sean necesarias.
- 2. Paseo marítimo o sendero longitudinal.** Cuando una playa objeto de actuación disponga de paseo marítimo o sendero peatonal, la actuación comprenderá las obras necesarias para que estas zonas de tránsito cumplan con todos los requisitos exigidos a cualquier itinerario peatonal accesible en toda su longitud y no sólo en los tramos asociados a algún punto de playa accesible. Los quioscos y servicios públicos que allí puedan instalarse deberán garantizar el acceso universal.
- 3. Infraestructura de acceso a la playa.** El acceso a la playa desde el paseo marítimo, sendero peatonal, márgenes de carretera, acera y aparcamiento debe ser posible para la generalidad de la población. Para ello, todo punto de playa se habilite como accesible deberá contar con las infraestructuras idóneas para cada caso, incluyendo rampas para salvar diferencias de nivel, pasarelas de madera sobre pilotes en terrenos poco coherentes o dunares y vados.



- 4. Itinerario sobre la playa.** Un punto de playa accesible dispondrá obligatoriamente de itinerarios sobre a playa. Estas infraestructuras apoyadas en la arena serán de tipo fijo en el tramo de playa que queda por encima de la línea de pleamar, y se completarán con itinerarios no fijos de características apropiadas para alcanzar la orilla del mar. Cuando se justifique por razones técnicas, podrá prescindirse del itinerario no fijo, quedando así únicamente garantizado el acceso universal hasta la arena mojada y recibiendo la consideración de punto practicable.
- 5. Instalaciones y Servicios.** Todo punto accesible deberá contar con vestuarios y cabinas de aseo. Como quiera que para ciertas personas con discapacidad este tipo de instalaciones resulta muy necesarias a la hora de hacer uso de la playa, no podrá calificarse de accesible un punto de playa que no disponga de aseos y vestuarios. Cuando estén situados dentro de la playa, deberán ser totalmente accesibles por un itinerario sobre la misma sin que existan diferencias bruscas de nivel en el recorrido.

De esta forma, con la certificación de accesibilidad "Playa Fácil", gestionada y evaluada por las propias personas con movilidad reducida, se hace participe a este colectivo de su propio futuro, y de la mejora en su aprovechamiento de las playas. Ellos deciden qué playas es fácil o no.

Como señala en sus objetivos, para impulsar esta línea de actuación, el Plan turístico, el Plan turístico "Playas Divertidas de Andalucía" acometerá el Plan Accesibilidad aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que, en su apartado relativo a las playas, señala que se configuran como actuaciones e indicadores los siguientes apartados:

- Mejorar de forma progresiva la accesibilidad a las playas andaluzas.
- Garantizar itinerarios accesibles en las playas andaluzas.
- Configurar playas totalmente accesibles.
- Formar a los profesionales y voluntarios de las playas acerca de las necesidades de las personas con movilidad reducida.
- Incluir en el Plan la dotación de sillas anfibia y muletas para facilitar el baño a las personas con movilidad reducida.
- Realizar una guía de playas accesibles de Andalucía.